



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de junio de 2004.

Expte. N° 8464/03 - Cuerpo II.

RES. D. N° 133/04.

VISTO:

Que por Res. D. N° 076/04 se posesionó a los representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo de ésta Facultad;

La Res. Rectoral N° 635/04 mediante la cual se designa al Lic. Elvio Edgardo Alanís como Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/05/04 resolvió, por mayoría, autorizar al Sr. Decano conceder licencia al Lic. Elvio Alanís como Consejero Titular, a partir del 17 de mayo pmo. pdo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida la licencia al Lic. Elvio Edgardo Alanís, a partir del 17/05/04, como Consejero Titular por el Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Alanís, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS